COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SAN PEDRO DE A	AGMA a 09 de DIVEMBRE del año 2019, la
Comisión Electoral establecida	a con fecha <u>07</u> de $\underline{\textit{BrUEMBRE}}$ del año <u>2019</u> , para
velar por el normal desarrollo Comunitaria <u>CWB</u>	o del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización SHEKINALI
informa al Sr/Sra, Se SAN PEDNO DE ATACA	ecretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Munici
Fecha de la elección	: /Z de ENERO del año 2020
 Horario 	: inicio 10:00 término 13:00
 Lugar y dirección 	POBL ALTO JAMA.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____ CAUB ___ SHEKINAH _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HERNAN ALEXIS OPAZO GALVEZ	9. 516.670-9	ne fuit
2	JHON ALEXIS PINTO SALAZAR	13.337.086-2	1
3	ESTER SERVANTES COLONE.	10.017.562 - Z	Estosit

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

RECEDENCE

and with the American

M. S. P. A. RECEPCIÓN

0 9 DIG 2018

OFICINA DE PARTES